

	<b>AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA</b>	<b>SOLICITUD DE LICENCIAS DE OBRA</b> Artículo 213 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.	
		SELLO REGISTRO DE ENTRADA	Nº EXPTE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA
		Nº EXPTE. OFICINA TÉCNICA	

<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE:</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			
<b>2. DATOS DEL REPRESENTANTE:</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			
<b>3. DATOS DEL CONSTRUCTOR (En su caso):</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			
<b>4. DATOS DEL TÉCNICO</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE
CARGO			TELEFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACION/PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO:			
<b>5. DATOS DE LA OBRA:</b>			
EMPLAZAMIENTO:			
REFERENCIA CATASTRAL:			
<input type="checkbox"/> SUELO URBANO CON CONDICIÓN DE SOLAR <input type="checkbox"/> SUELO NO URBANIZABLE COMÚN			

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

PRESUPUESTO

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD:**

- Instancia rellena y firmada.
- Documento identificativo de la persona (N.I.F. O N.I.E., según corresponda).
- Proyecto técnico en soporte informático con el contenido mínimo de Proyecto Básico determinado en el anejo I del CTE.
- Impresos de Estadística de Edificación y Vivienda.
- Nota Simple del Registro de la Propiedad.
- Justificante del pago de los Tributos Municipales.
- Para autorizar el inicio de las obras, además habrá de presentar la siguiente documentación.
  - Proyecto de ejecución visado por el colegio profesional correspondiente.
  - Datos de los técnicos aceptando la dirección facultativa de las obras.
  - Estudio de Seguridad y Salud.
  - Estudio de Gestión de Residuos.
  - Justificante del pago del aval o fianza establecida.

En Daya Nueva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que “la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativa a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación”.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA**

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero “Licencias Municipales” inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la gestión de Licencias Municipales. Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Otros cesionarios: Diputación Provincial de Alicante. El órgano responsable del fichero es AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Avda. Constitución, nº 1, 03159 Daya Nueva (Alicante).